

RECLAMO POR RENOVACIÓN DE NOMBRES DE DOMINIO



¿POR QUÉ LA RENOVACIÓN DE DOMINIO ES IMPORTANTE?

Usted registra un nombre de dominio por un período de 1 a 10 años. Si no realiza la renovación, el nombre de dominio se vence y otra persona puede registrarlo. La ICANN no tiene la autoridad para volver a transferirle el nombre de dominio a usted.



¿SABE CUÁNDO SE VENCE SU DOMINIO?

- ✓ Antes de la fecha de vencimiento, el registrador debe enviar dos recordatorios de renovación al correo electrónico del registrario que figura en WHOIS.
- ✓ Consulte WHOIS para verificar la fecha de vencimiento: <https://whois.icann.org>.



¿CÓMO RENUEVA SU NOMBRE DE DOMINIO?

Consulte los términos de servicio o póngase en contacto con su registrador.



¿CÓMO PUEDE PRESENTAR UN RECLAMO?

Tres simples pasos

- 1 Vaya a: go.icann.org/renewalcomplaint
- 2 Complete el formulario.
 Seleccione el motivo de su reclamo.
Describa los pasos que ha tomado para resolverlo.
- 3 Haga clic en **PRESENTAR**



ANTES DE PRESENTAR UN RECLAMO

- 1 ¿Su registrador tiene su información de contacto para que usted pueda recibir recordatorios?
- 2 ¿Ha seguido la política de renovación de dominios de su registrador?
- 3 ¿Su reclamo se encuentra dentro del alcance de la ICANN? (por ejemplo, la ICANN no establece las tarifas de renovación ni redención)

CONSEJOS

- ✓ No recibió notificaciones de renovación antes de que se venciera su nombre de dominio.
- ✓ No recibió una notificación de vencimiento dentro de los cinco días posteriores a la fecha de vencimiento, si ya no se ha eliminado o renovado.
- ✓ Su registrador no interrumpió su servicio de página web tras el vencimiento antes de eliminar el nombre de dominio.
- ✓ Su registrador no le permitió renovar su nombre de dominio durante el Período de Gracia de Renovación Automática.
- ✓ Su registrador no le permitió restaurar su nombre de dominio durante el Período de Gracia de Redención.



TÉRMINOS CLAVE



Período de Gracia de Renovación Automática

Período opcional de 0 a 45 días tras el vencimiento durante el cual su registrador podría permitirle renovar su nombre de dominio



Eliminación Pendiente

Un período obligatorio de 5 días después del RGP, tras el cual el nombre de dominio estará disponible para volver a registrarse.



Registrario

Persona o entidad titular de los derechos de un nombre de dominio.



WHOIS

Directorio de divulgación pública que contiene información acerca de un nombre de dominio registrado; por ejemplo: registrador, registrario. La herramienta de Búsqueda de WHOIS permite encontrar esta información mediante el uso de un navegador web.



Período de Gracia de Redención (RGP)

Un período obligatorio de 30 días tras el cual un nombre de dominio se elimina. El nombre de dominio ya no funcionará más, pero puede restaurarse, con sujeción a las tarifas de redención.



Nombre de Dominio

Parte de una URL que corresponde a su dirección única en Internet, por ejemplo: icann.org.



Registrador

Empresa acreditada por la ICANN para registrar nombres de dominio.

Más información acerca del ciclo de vida de un nombre de dominio gTLD: go.icann.org/lifecycle